



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 004
Fecha: 5/septiembre/2024.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.
Secretaría: Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz.
Inicio: 13:09 Horas
Instalación: 13:11 Horas
Clausura: 13:32 Horas
Asistencia: 35 diputadas y diputados.
Cita próxima: 10/septiembre/2024 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con nueve minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, las y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, efectuaron una sesión ordinaria, presidida por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien para dar inicio a los trabajos de la sesión, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Abby Cristhel Tejeda Vértiz, pasara lista de asistencia. Enseguida la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó que existía quorum con 35 asistencias. Encontrándose presentes las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz.

Posteriormente, toda vez que había quórum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las trece horas con once minutos, del día cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre de 2024. V. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VI. Lectura de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. VII. Declaratoria de haberse constituido las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. VIII. Declaratoria de quedar constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco. IX. Asuntos Generales. X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso; proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldó López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, la cual resultó aprobada con 35 votos a favor, de las y los diputados: Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Angela Avalos Jiménez, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Francisco Javier Cabrera Sandoval, Verónica Castillo Reyes, Alma Lila Caudillo Ramos, Reynol Chamec Cruz, Martha Colorado Jiménez, José Medel Córdova Pérez, Liliana Guadalupe Coutiño Peña, Nelson Humberto Gallegos Vaca, María Félix García Álvarez, Isabel Cristina García Jiménez, Claudia Gómez Gómez, Fabián Granier Calles, Gerardo Antonio Hernández Alejandro, Diana Eugenia Hernández Gordillo, María de los Ángeles Hernández Reyes, Gerald Washington Herrera Castellanos, Carlos Enrique Íñiguez Rosique, Salomé Izquierdo Mena, Martha Patricia Lanestosa Vidal, Francisco Donaldo López Chaires, Orquídea López Yzquierdo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Alejandra Navez Plancarte, Martín Palacios Calderón, Pedro Palomeque Calzada, Vianey Sánchez Velázquez, Jorge Suárez Moreno, Abby Cristhel Tejeda Vértiz y Claudia Marcela Vélez Lanz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la segunda sesión de la Junta Preparatoria de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, celebrada el 4 de septiembre del año en curso, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio del Tribunal Electoral de Tabasco, mediante el cual se comunica, que el Pleno del citado órgano jurisdiccional, aprobó el período vacacional que comprende del 5 al 20 de septiembre de 2024, por lo que se suspenden las labores en el período citado, así como el cómputo de los plazos y términos procesales de los juicios que se encuentran en instrucción. 2.- Oficio de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual comunican, que con fecha 29 de agosto de 2024, se declaró legalmente constituida la Sexagésima Sexta Legislatura y se eligió la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

A continuación, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura la Diputada Segunda Secretaria, era el siguiente: Respecto a los oficios enviados por el Tribunal Electoral de Tabasco y la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Acto seguido, el Diputado Presidente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 81, párrafo segundo, 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 64, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, informara de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, informó al Pleno de la documentación recibida, relacionada con la integración de las fracciones parlamentarias de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en los siguientes términos: Fracción Parlamentaria del Partido MORENA. Acta de fecha 15 de julio de 2024, en la que consta que las diputadas y diputados propietarios electos del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, decidieron constituir la fracción parlamentaria de MORENA en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, y designaron al Diputado Jorge Orlando



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Bracamonte Hernández, como Coordinador y a la Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, como Vicecoordinadora. Quedando conformado el citado grupo parlamentario por 21 integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Acuerdo de fecha tres de septiembre de 2024, en el que se establece que las diputadas y diputados propietarios electos del Partido de la Revolución Democrática, decidieron constituir la fracción parlamentaria del PRD en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, nombrando al Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, como Coordinador y a la Diputada Claudia Gómez Gómez, como Vicecoordinadora. Quedando conformado el citado grupo parlamentario por cuatro integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Oficio de fecha 28 de agosto de 2024, signado por el Coordinador de la Comisión Operativa Nacional del Partido Movimiento Ciudadano, mediante el cual comunica que en sesión de la Coordinadora Ciudadana Nacional, se designó a la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, como Coordinadora de la fracción parlamentaria de MC en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco; y documento firmado por la diputada y los diputados propietarios electos del Partido Movimiento Ciudadano, en el que manifiestan su decisión de constituirse en fracción parlamentaria e informan el nombramiento del Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, como Vicecoordinador. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por tres integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Oficio de fecha tres de septiembre de 2024, signado por el Secretario General del PVEM Tabasco, mediante el cual informa que en sesión del Consejo Estatal, las diputadas y diputados propietarios electos del Partido Verde Ecologista de México, decidieron constituir la fracción parlamentaria del PVEM en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, nombrando al Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera, como Coordinador y a la Diputada María de Lourdes Morales López, como Vicecoordinadora. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por tres integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo. Oficio de fecha 28 de agosto de 2024, signado por los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, mediante el cual informan que, en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional, se designó al Diputado Martín Palacios Calderón, como Coordinador del PT en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco; y acta de fecha 30 de agosto de 2024, firmada por la diputada y los diputados propietarios electos del Partido del Trabajo, en el que manifiestan su



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



decisión de constituirse en fracción parlamentaria e informan el nombramiento de la Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, como Vicecoordinadora. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por tres integrantes. Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Oficio de fecha cinco de septiembre de 2024, firmado por el Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en el que informa la constitución de la fracción parlamentaria del PRI en la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco e informa el nombramiento del Diputado propietario electo Fabián Granier Calles, como su Coordinador. Quedando conformado dicho grupo parlamentario por un integrante.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó: Hoy cinco de septiembre del año 2024, declaro formalmente constituidas e integradas las fracciones parlamentarias en la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en los términos siguientes: Fracción parlamentaria de MORENA: Veintiún integrantes. Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández. (Coordinador). Diputada Alma Lila Caudillo Ramos. (Vicecoordinadora). Diputada Angela Avalos Jiménez. Diputada Verónica Castillo Reyes. Diputado Reynol Chamec Cruz. Diputada Martha Colorado Jiménez. Diputado José Medel Córdova Pérez. Diputada Liliana Guadalupe Coutiño Peña. Diputada María Félix García Álvarez. Diputada Isabel Cristina García Jiménez. Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro. Diputada Diana Eugenia Hernández Gordillo. Diputada María de los Ángeles Hernández Reyes. Diputado Carlos Enrique Íñiguez Rosique. Diputado Salomé Izquierdo Mena. Diputado Francisco Donald López Chaires. Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana. Diputada Vianey Sánchez Velázquez. Diputado Jorge Suárez Moreno. Diputada Abby Cristhel Tejeda Vértiz. Y Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz. Fracción parlamentaria del PRD: cuatro integrantes. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca. (Coordinador). Diputada Claudia Gómez Gómez. (Vicecoordinadora). Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval. Diputada Orquídea López Yzquierdo. Fracción parlamentaria de MC: tres integrantes. Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal. (Coordinadora). Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos. (Vicecoordinador). Diputado Pedro Palomeque Calzada. Fracción parlamentaria del PVEM: tres integrantes. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera. (Coordinador). Diputada María de Lourdes Morales López. (Vicecoordinadora). Diputada Alejandra Navez Plancarte. Fracción parlamentaria del PT: tres integrantes.



7



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Diputado Martín Palacios Calderón. (Coordinador). Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez. (Vicecoordinadora). Diputado Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero. Fracción parlamentaria del PRI: un integrante. Diputado Fabián Granier Calles. (Coordinador). Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo previsto por los artículos 53, segundo párrafo y 55, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, procedería a la declaratoria de haber quedado constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, por la duración del ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, en razón a que, de acuerdo con su conformación, la fracción parlamentaria de MORENA, con 21 integrantes, cuenta con la mayoría absoluta de la Legislatura; por lo que la Presidencia de este Órgano de Gobierno, durante los tres años de su ejercicio constitucional, será ejercida por el Coordinador de esa fracción parlamentaria. Por lo que solicitó a los presentes ponernos de pie.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, expresó: "Hoy 5 de septiembre del año 2024, declaro formalmente constituida e instalada la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para los tres años de su ejercicio constitucional, quedando conformada de la siguiente manera: Presidente, Diputado Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputado Martín Palacios Calderón, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Diputado Fabián Granier Calles, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Diputada Alma Lila Caudillo Ramos, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA. Diputada Claudia Gómez Gómez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Diputada María de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Lourdes Morales López, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente, manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. No anotándose ninguna Diputada o Diputado, para hacer uso de la palabra, en asuntos generales, por lo que el Diputado Presidente declaró agotado ese punto del orden del día.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con treinta y dos minutos, del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Pública Ordinaria que se verificaría a las 11 horas del día 10 de septiembre del año en curso, en este mismo Salón de Sesiones.

**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA.
PRESIDENTE.**

**DIP. ABBY CRISTHEL TEJEDA VÉRTIZ.
PRIMERA SECRETARIA.**